

AÑO 2019	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL <b>P00518</b>
-------------	-------------	--------------	---------------	-----------------------------



VIGÉSIMA TERCERA  
NOTARIA GUAYAQUIL  
TATIANA GARCÍA PLAZA  
NOTARIA



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE UN  
CONSORCIO DENOMINADO "CONSORCIO  
DRENAJE VIAL SANTA ELENA"-  
CUANTIA: INDETERMINADA.....  
DI: DOS TESTIMONIOS.....**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparecen a la celebración del presente instrumento: **a)** La compañía **CONSTRUCTORA RED CREW REDCREW S.A.** legalmente representada por su **Gerente General**, el señor **LUIS ALBERTO VEGA RAMÓN**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, ejecutivo, con domicilio en la provincia de Santa Elena y de transito por esta ciudad de Guayaquil, conforme consta de la copia del nombramiento que se adjunta a la presente escritura como documento habilitante; **b)** El señor **WASHINGTON ALEXI BALON DE LA CRUZ**, quien declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, casado, ingeniero, con domicilio en la provincia de Santa Elena y de transito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos; y **c)** El señor **LUIS ALBERTO VEGA RAMÓN**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, ejecutivo, con domicilio en la provincia de Santa Elena y de transito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son capaces para contratar y de contraer obligaciones a quienes conozco en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego como



VIGÉSIMA TERCERA  
NOTARÍA GUAYAOUIL  
PATIANA GARCÍA PLAZA  
NOTARIA



1 documentos habilitantes de lo que doy fe; advertidos los  
2 comparecientes por mí la notaria de los efectos y resultados de esta  
3 escritura como examinados que fueron en forma aislada y  
4 separadamente declaran que comparecen al otorgamiento de esta  
5 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o  
6 seducción, me solicitan que eleve a escritura pública la siguiente  
7 minuta que es del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de  
8 Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de contrato de  
9 **CONSORCIO**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**  
10 **COMPARECIENTES.-** Comparecen: La compañía **CONSTRUCTORA**  
11 **RED CREW REDCREW S.A.**, domiciliada en Ruta del Spondylus, Barrio  
12 Recinto San José, parroquia Manglaralto, cantón Santa Elena,  
13 Provincia de Santa Elena, representada por su **Gerente General**, el  
14 señor **LUIS ALBERTO VEGA RAMÓN**, quien acredita su personería con  
15 la copia de su nombramiento que se agrega a esta escritura pública  
16 como documento habilitante; El señor **WASHINGTON ALEXI BALON DE**  
17 **LA CRUZ**, por sus propios y personales derechos, domiciliado en la  
18 calle Pablo Tigrero, Barrio Eloy Alfaro, parroquia Atahualpa, cantón  
19 Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a quienes en adelante se los  
20 podrá denominar los "ASOCIADOS"; y El señor **LUIS ALBERTO VEGA**  
21 **RAMÓN**, domiciliado en Ruta del Spondylus, Barrio Recinto San José,  
22 parroquia Manglaralto, cantón Santa Elena, Provincia de Santa  
23 Elena, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se  
24 lo podrá denominar PROCURADOR Y/O APODERADO DEL  
25 "**CONSORCIO DRENAJE VIAL SANTA ELENA**"; **SEGUNDA: DEL CONSORCIO.**  
26 **ARTICULO UNO.- NOMBRE.-** Los ASOCIADOS acuerdan designar al  
27 CONSORCIO con el nombre "**CONSORCIO DRENAJE VIAL**  
28 **SANTA ELENA**"; **ARTICULO DOS: DOMICILIO: EL CONSORCIO**



VIGÉSIMA TERCERA  
CANTÓN GUAYAQUIL

TATIANA GARCÍA PLAZA  
SECRETARÍA



**DRENAJE VIAL SANTA ELENA”; ARTICULO DOS: DOMICILIO:** El **CONSORCIO DRENAJE VIAL SANTA ELENA** señala como domicilio para futuras notificaciones y demás comunicados, correo electrónico: [rmorales@inkatonsa.com](mailto:rmorales@inkatonsa.com); así como siguiente dirección: Ruta del Spondylus, Barrio Recinto San José parroquia Manglaralto, cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena; **ARTICULO TRES: REPRESENTACIÓN CONTRACTUAL.-** Los Asociados que suscriben el presente CONSORCIO, designan como Administrador, Procurador Común y/o Apoderado al señor **LUIS ALBERTO VEGA ROMAN** portador de cédula de ciudadanía CERO NUEVE DOS DOS TRES OCHO NUEVE SEIS CUATRO OCHO (0922389648), para que los represente con poder amplio y suficiente durante toda la etapa precontractual, contractual y disolución; **ARTICULO CUATRO: CÓDIGO DEL PROCESO: CUATRO.UNO.- CÓDIGO DEL PROCESO.-** Los ASOCIADOS, participaran en el procedimiento de contratación número COTO – GADSE – CERO CERO SEIS – DOS CERO UNO OCHO (**COTO – GADSE -006 – 2018**), cuyo objeto es la ejecución del **DRENAJE VIAL DE LA VÍA LAS NEGRITAS, VÍA JULIO MORENO – SUBE Y BAJA, VÍA JULIO MORENO – JUNTAS, VÍA SAN RAFAEL, VÍA MANANTIAL DEL CHANDUY, VÍA JUNTAS – LA FRUTILLA Y REHABILITACION DE ALBARRADAS;** **ARTICULO CINCO: OBJETO SOCIAL.-** El objeto social del presente contrato de “**CONSORCIO DRENAJE VIAL SANTA ELENA**” que suscriben los Asociados, es el de realizar la siguiente obra: **DRENAJE VIAL DE LA VÍA LAS NEGRITAS, VÍA JULIO MORENO – SUBE Y BAJA, VÍA JULIO MORENO – JUNTAS, VÍA SAN RAFAEL, VÍA MANANTIAL DEL CHANDUY, VÍA JUNTAS – LA FRUTILLA Y REHABILITACION DE ALBARRADAS”; ARTICULO SEIS: APORTE, COMPROMISO Y DE LA PARTICIPACIÓN. SEIS.UNO.- DEL APORTE.-**



DECIMOTERCERA  
CIUDAD DE GUAYAQUIL

TATIANA GARCÍA PLAZA  
NOTARIA

La Compañía CONSTRUCTORA RED CREW REDCREW S.A.,  
representada por su Gerente General, el señor **LUIS ALBERTO VEGA  
ROMÁN**, con un valor **NOVECIENTOS CINCUENTA DÓLARES  
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD\$950.00)**; El

señor Ingeniero WASHINGTON ALEXI BALON DE LA CRUZ, aporta  
con un valor **CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
AMÉRICA CON 00/100 (USD\$50.00)**. Los aportes serán efectuados

en el consorcio proporcionalmente, según su participación, en  
bienes monetarios o especies y en intangibles, así como su  
experiencia en otras obras y en el personal que ejecutará la obra;

**SEIS.DOS.- COMPROMISO.-** La Compañía CONSTRUCTORA RED  
CREW REDCREW S.A. se obliga y compromete brindar de manera  
responsable y eficiente sus servicios objeto de éste contrato de  
"CONSORCIO DRENAJE VIAL SANTA ELENA"; y el señor  
WASHINGTON ALEXI BALON DE LA CRUZ se obliga y compromete  
brindar de manera responsable y eficiente sus servicios objeto de  
éste contrato de "CONSORCIO DRENAJE VIAL SANTA ELENA";

**SEIS. DOS.- DE LA PARTICIPACIÓN.-** El porcentaje de la  
participación de los Asociados que suscriben el presente  
CONSORCIO DRENAJE VIAL SANTA ELENA es el siguiente: La  
Compañía CONSTRUCTORA RED CREW REDCREW S.A.: noventa y  
cinco por ciento (95%); y el señor Ingeniero WASHINGTON ALEXI  
BALON DE LA CRUZ, cinco por ciento (5%); **ARTICULO SIETE.-**

**RESPONSABILIDAD.-** Los Asociados que suscriben el presente  
"CONSORCIO DRENAJE VIAL SANTA ELENA" serán conjuntamente  
responsables de manera solidaria e indivisible para el  
cumplimiento de todas y cada una de las responsabilidades y  
obligaciones emanadas del presente procedimiento contractual,  
con renuncia a los beneficios de orden y excusión,



ÉSIMA TERCERA  
IN GUAYAQUIL

ANA GARCÍA PLAZA

2018



independientemente de si se disuelve o no el Consorcio.

**ARTICULO OCHO: OBLIGACIÓN DE NO DISOLUCIÓN.-**

Los Asociados se obligan a no disolver o dar por terminado "CONSORCIO DRENAJE VIAL SANTA ELENA" por voluntad de los partícipes, y de no cambiar la conformación de sus partícipes hasta que no finalice la etapa contractual, salvo que exista autorización expresa de la entidad contratante; **ARTÍCULO NUEVE:**

**DEL PLAZO.-** El presente "CONSORCIO DRENAJE VIAL SANTA ELENA" tiene plena vigencia desde su suscripción, cubriendo la totalidad del plazo contractual, que es de ciento ochenta días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, más noventa días adicionales contados desde la terminación de la relación contractual, a menos que la entidad contratante haya definido un plazo mayor en los pliegos o mediante resolución motivada; **ARTÍCULO DIEZ: DE LA AUTORIDAD:**

El Comité Ejecutivo es el máximo Organismo Administrativo del "CONSORCIO DRENAJE VIAL SANTA ELENA", el mismo que conocerá y decidirá con mayoría simple, los asuntos que considere de mayor importancia por su naturaleza empresarial, administrativa, económica y financiera. El Comité Ejecutivo estará compuesto por dos personas, el Gerente General de la Compañía CONSTRUCTORA RED CREW REDCREW S.A, el señor **LUIS ALBERTO VEGA ROMAN** que deberá nombrar un delegado en caso de ausencia; y el señor WASHINGTON ALEXI BALON DE LA CRUZ, que deberá nombrar un delegado en caso de ausencia. El Comité Ejecutivo podrá reunirse en cualquier momento a petición de una de las partes en Junta General; **ARTÍCULO ONCE: DEL APODERADO Y/O PROCURADOR COMÚN.-** Conforme lo establecido en el artículo tres del presente contrato, los Asociados



VIGÉSIMA TERCERA  
CALLE GUAYACIL  
TATIANA GARCÍA PLAZA  
MOJABA

nombrado como Administrador, Procurador Común y/o Apoderado al señor **WASH ALBERTO VEGA ROMAN**, el mismo que acepta su designación y cargo suscribiendo la presente escritura pública;

**ONCE. UNO: DE SUS FACULTADES.-** Las facultades del Procurador Común y/o Apoderado son las siguientes: a) Ejercer la representación legal del "CONSORCIO DRENAJE VIAL SANTA ELENA" tanto judicial como extrajudicial de manera individual, con amplias atribuciones dentro del marco legal; b) Suscribir con carácter de obligatorio todo acto o contrato que se celebre con la finalidad de ejecutar el objeto social que se menciona en el artículo tres de este contrato; c) Aprobar y suscribir las comunicaciones que se enviaren a la Institución Pública a la que se le ofrecerá el servicio conforme el objeto social de este contrato; d) El Administrador, Procurador Común y/o Apoderado cesará en sus funciones una vez cumplido el plazo que señala el artículo nueve del presente contrato o por renuncia voluntaria presentada ante el Comité Ejecutivo, Autoridad que inmediatamente deberá nombrar al nuevo Administrador, Procurador Común y/o Apoderado; **ONCE.DOS.- AUSENCIA TEMPORAL.-** En ausencia temporal del Procurador Común, los Asociados acuerdan que en su reemplazo actuará el señor WASHINGTON ALEXI BALON DE LA CRUZ, y en caso de ausencia temporal de ésta última, el Comité Ejecutivo será el encargado de nombrar de manera provisional al Administrador, PROCURADOR COMÚN y/o APODERADO, por el lapso de tiempo y en las condiciones que estime conveniente; **ARTÍCULO DOCE: DE LOS CAMBIOS INTERNOS DE LOS ASOCIADOS.-** Ningún cambio en la escritura social u organización interna de los Asociados, afectará al alcance, responsabilidad y vigencia del "CONSORCIO

# Sistema Oficial de Contratación

COMPRAS  
PUBLICAS

Pública

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES



Una vez revisado los documentos presentados, certifica que CONSTRUCTORA REDCREW REDCREW S.A. con RUC número 992975032001, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda HABILITADO en el Registro Único de Proveedores RUP.

Nombre Comercial: REDCREW

Naturaleza Jurídica: Compañía Anónima

Máxima Autoridad Representante Legal: VEGA ROMAN LUIS ALBERTO

Documento de Identificación: 0922389648

Categoría: Pequeña 300001-1000000

Forma parte de la EPS:  Si  No

### Dirección Principal:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: LA LIBERTAD Parroquia: LA LIBERTAD Transversal: RUTA DEL SPONDDYLUS Calle: RCTO SAN JOSE Numero: S/N Edificio: A 1 KM DE LA ENTRADA A SAN JOSE Página Web: Correo Electrónico: mmorales@inkatonsa.com Teléfono(s):

### Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Código	Producto
36320	TUBOS, CANOS Y MANGUERAS Y SUS ACCESORIOS, DE MATERILES PLASTICOS
37650	COMPONENTES ESTRUCTURALES PREFABRICADOS PARA CONSTRUCCION O INGENIERIA CIVIL, DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL
53231	AGUEDUCTOS Y OTROS CONDUCTOS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA, EXCEPTO TUBERIAS
58200	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
54941	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE TUBERIAS DE GRAN LONGITUD
54351	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE TUBERIAS URBANAS
54320	SERVICIOS DE EXCAVACION Y MOVIMIENTO DE TIERRAS
54320	SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS SEPTICOS



- 54530 SERVICIOS DE TECHADO E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS
- 54730 SERVICIOS DE INGENIERIA DE ARQUITECTURA
- 54740 SERVICIOS DE COLOCACION DE AZULEJOS Y BALDOSAS
- 54770 SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE CERCAS Y REJAS
- 83211 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y PREDISENO ARQUITECTONICOS
- 83212 SERVICIOS DE DISENO ARQUITECTONICO Y DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS
- 83219 OTROS SERVICIOS DE ARQUITECTURA
- 83221 SERVICIOS DE PLANIFICACION URBANA
- 83311 SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA EDIFICIOS
- 83312 SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
- 83313 SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA PLANTAS Y PROCESOS INDUSTRIALES
- 83319 SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA OTROS PROYECTOS
- 83331 SERVICIOS DE INGENIERIA DE ASESORAMIENTO Y PREDISENO PARA EDIFICIOS
- 83332 SERVICIOS DE INGENIERIA DE ASESORAMIENTO Y PREDISENO PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
- 83333 SERVICIOS DE INGENIERIA DE ASESORAMIENTO Y PREDISENO PARA PLANTAS Y PROCESOS INDUSTRIALES
- 83990 TODOS LOS DEMAS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS N.C.P.

**El presente documento ha sido generado a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el mismo**

Responsable: alexi\_balon

# Sistema Oficial de Contratación

**COMPRAS PÚBLICAS**

**Pública**

**REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES**



1 vez revisado los documentos presentados, certifico, que **BALON DE LA CRUZ WASHINGTON ALEXI** con RUC número **3315634001**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda **HABILITADO** en el Registro de Proveedores. RUP.

Nombre Comercial:

Nombre de la Persona

Nombre Completo

WASHINGTON ALEXI BALON DE LA CRUZ

RUC

0923315634001

CATEGORIA:

Microempresa 0-100.000

Forma parte de la EPS

Sí  No

Dirección Principal:

Dirección: SANTA ELENA Cantón: SALINAS Parroquia: JOSE LUIS TAMAYO Transversal: AVENIDAS 13 Y 14 Calle: BARRIO DE SEPTIEMBRE Numero: S/N Edificio: DIAGONAL AL ESTADIO DARING Página Web: Correo Electrónico: alexis.balon@outlook.com Teléfono(s):

Productos, Obras o Servicios Suministrados

Código	Producto
600	OBRAS Y PIEZAS DE CARPINTERIA PARA EDIFICIOS Y CONSTRUCCION (INCLUSO TABLEROS DE MADERA CELULAR, TABLEROS ARMADOS PARA PISOS DE PARQUE, TABLILLAS Y RIPIAS)
7550	PLANOS Y DIBUJOS DE ARQUITECTURA O INGENIERIA Y OTROS PLANOS Y DIBUJOS PARA FINES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y TOPOGRAFICOS O FINES ANALOGOS, ORIGINALES, TRAZADOS A MANO; TEXTOS MANUSCRITOS; REPRODUCCIONES FOTOGRAFICAS Y COPIAS CARBONICAS DE DICHO ARTICULO
7540	BALDOSAS, LOSAS DE PAVIMENTO, LADRILLOS, Y ARTICULOS ANALOGOS, DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL
7550	COMPONENTES ESTRUCTURALES PREFABRICADOS PARA CONSTRUCCION O INGENIERIA CIVIL, DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL
2120	PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS Y UMBRALES PARA PUERTA, DE HIERO, ACERO O ALUMINIO
1140	TRABAJOS DE EXCAVACION DE MOVIMIENTO DE TIERRAS
3290	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
4111	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE UNA O DOS VIVIENDAS
4112	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE TRES O MAS VIVIENDAS
4121	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES
4122	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES
4123	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
4124	MONTAJE E INSTALACION DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978, DDYFE. Que la fotocopia que antecede, que consta de 21 fojas, es igual, al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil.



31 ENE 2019

Ab. María Tatiana García Plaza  
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

*Handwritten signature*



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NUMERO RUC: 0923315634001  
 APELLIDOS Y NOMBRES: BALON DE LA CRUZ WASHINGTON ALEXI

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC INICIO ACT. 17/04/2017  
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:  
 FEC. REINICIO:

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS. VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.  
 OTRAS ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TÉCNICA  
 CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL. EJEMPLO. EDIFICIOS DE OFICINAS, HOTELES, ALMACENES, CENTROS COMERCIALES, BODEGAS, RESTAURANTES, OBSERVATORIOS, IGLESIAS, MUSEOS, INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SANTA ELENA Parroquia: ATAHUALPA Barrio: ELOY ALFARO Calle: PABLO TIGRERO Número: S/N Intersección: SN Referencia: FRENTE A LA CALLE ATAHUALPA - CASA DE DOS PISOS DE COLOR NARANJA Piso: 0 Email: alexis\_bc16@hotmail.com Celular: 993333992



No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 11/06/2018  
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:  
 FEC. REINICIO:

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS. VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.  
 CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL. EJEMPLO. EDIFICIOS DE OFICINAS, HOTELES, ALMACENES, CENTROS COMERCIALES, BODEGAS, RESTAURANTES, OBSERVATORIOS, IGLESIAS, MUSEOS, INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN  
 OTRAS ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TÉCNICA

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: GUAYACANES Número: SOLAR J8 Referencia: A TRES CUADRAS DE PACIFICTEL Manzana: 224 Email: alexis\_bc16@hotmail.com Celular: 993333992

Se verifica que los documentos de cédula y certificación de inscripción originales pertenecen al contribuyente  
 SIMPLIFICADO 2018



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

USUARIO: LA LIBERTAD  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Código: MIMV210818 Lugar de emisión: LA LIBERTAD/9 DE OCTUBRE Fecha y hora: 15/11/2018 16:44:10

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

PERSONAS NATURALES



MÉRITO RUC:  
 NOMBRES Y APELLIDOS:

FORMA DE COMERCIALIZACIÓN:  
 TIPO DE CONTRIBUYENTE:  
 ACTIVIDAD ARTESANAL:

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO  
 NÚMERO: 011

FECHA DE NACIMIENTO: 16/05/1967  
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 17/04/2017  
 FECHA DE SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 17/04/2017  
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/11/2018  
 FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

DOMICILIO TRIBUTARIO

DIRECCIÓN: SANTA ELENA Cantón SALINAS Parroquia JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY) Calle: 15 Número: S/N Intersección: AVDAS 13 Y 14 Referencia: BARRIO 24 DE  
 TIEMPORE - DIAGONAL AL ESTADIO DARING - CASA COLOR CREMA Email: alexis\_bc16@hotmail.com Celular: 0993039920

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DERECHOS DE LOS CONTRIBUYENTES: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información,  
 derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gov.ec](http://www.sri.gov.ec).  
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley  
 Régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus  
 declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transiera bienes o  
 este servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		ABIERTOS	
INDICACIÓN	2	CERRADOS	0
	ZONA 51 SANTA ELENA		

099070

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978, que consta de 11 fojas, es igual, al documento original que se me exhibe Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil



Ab. María Tatiana García Plaza  
 NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA  
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RUC: 2018002792502  
 Fecha: 27/12/2018 12:37:57 PM

Santa Elena, 26 de abril del 2016.



Señor  
**Luis Alberto Vega Román**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Compléme manifiéstale que con fecha 26 de abril del 2016, los accionistas fundadores de la compañía **CONSTRUCTORA RED CREW REDCREW S.A.**, resolvieron por unanimidad elegirlo a usted, **GERENTE GENERAL**, de la misma, por un periodo de **TRES** AÑOS, con los deberes y atribuciones que constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera **INDIVIDUAL** o conjunta con el Presidente y las demás atribuciones contenidas en el artículo vigésimo primero del estatuto social de la compañía.

La Compañía **CONSTRUCTORA RED CREW REDCREW S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Decimo Sexta del Cantón Guayaquil, Ms. Cecilia Calderón, el 26 de abril del 2016.

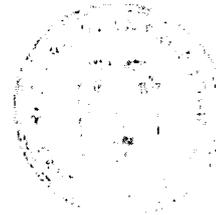
Aciertamente:

**RAFAEL CAROL MORALES MORERA**  
Accionista

**LUIS ALBERTO VEGA ROMAN**  
Accionista

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** DE LA COMPAÑIA **CONSTRUCTORA RED CREW REDCREW S.A.**, para el que he sido elegido, Santa Elena, 26 de abril del 2016.

**LUIS ALBERTO VEGA ROMAN**  
C.C. 0922389648





Número de Repertorio: 2016 - 1036

NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA  
CANTÓN GUAYAQUIL

Ab.D. Gloria Isabel Almeida Palate  
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL SANTA ELENA

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978 D.O. Y.F.F. que la fotocopia que antecede, que consta de 02 fojas, es igual, al documento original que se me exhibe.  
Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil.



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza  
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0992975032001  
**RAZON SOCIAL:** CONSTRUCTORA REDCREW REDCREW S A  
**NOMBRE COMERCIAL:** REDCREW  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** GONZALEZ MANRIQUE ALBERTO  
**CONTADOR:** GONZALEZ MANRIQUE ALBERTO  
**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 01/01/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 01/01/2010  
**FEC. INSCRIPCION:** 01/01/2010 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL: 22.12.01.01.01.01

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia SANTA ELENA Ciudad SANTA ELENA Parroquia MANGLAVRA Eje vial 5 km. 10.500 SAN JOSE (CANTON) SANTA ELENA DEL ECUADOR  
Impuesto: IGVATO 0.0000

### DOMICILIO ESPECIAL

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

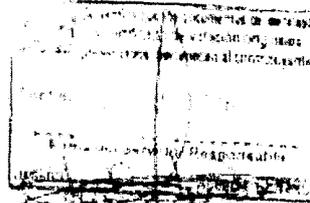
- TRANSACCIONES FINANCIERAS, PAGOS DE SERVICIOS FINANCIEROS DE ENTIDADES DE INTERMEDIOS DE CREDITO Y ADMINISTRACIONES
- TRANSACCIONES FINANCIERAS, PAGOS DE SERVICIOS FINANCIEROS DE ENTIDADES DE INTERMEDIOS DE CREDITO
- TRANSACCIONES FINANCIERAS, PAGOS DE SERVICIOS FINANCIEROS DE ENTIDADES DE INTERMEDIOS DE CREDITO
- TRANSACCIONES FINANCIERAS, PAGOS DE SERVICIOS FINANCIEROS DE ENTIDADES DE INTERMEDIOS DE CREDITO
- TRANSACCIONES FINANCIERAS, PAGOS DE SERVICIOS FINANCIEROS DE ENTIDADES DE INTERMEDIOS DE CREDITO
- TRANSACCIONES FINANCIERAS, PAGOS DE SERVICIOS FINANCIEROS DE ENTIDADES DE INTERMEDIOS DE CREDITO
- TRANSACCIONES FINANCIERAS, PAGOS DE SERVICIOS FINANCIEROS DE ENTIDADES DE INTERMEDIOS DE CREDITO
- TRANSACCIONES FINANCIERAS, PAGOS DE SERVICIOS FINANCIEROS DE ENTIDADES DE INTERMEDIOS DE CREDITO

### NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCION: SANTA ELENA

### ABIERTOS

### CERRADOS



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Uso exclusivo para el registro de contribuyentes. No se permite el uso de este formulario para fines distintos a los mencionados. El uso indebido de este formulario puede acarrear sanciones administrativas y/o penales.

Uso exclusivo para el registro de contribuyentes. No se permite el uso de este formulario para fines distintos a los mencionados. El uso indebido de este formulario puede acarrear sanciones administrativas y/o penales.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



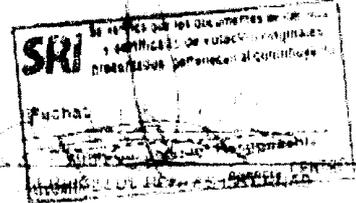
NUMERO RUC: 0992975032001  
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA REDCREW REDCREW S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO	ESTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FECH. INICIO ACT. PREC. 1	FECH. INICIO ACT. PREC. 2
				FECH. INICIO	FECH. FIN
ACTIVIDADES ECONOMICAS					
ACTIVIDADES ECONOMICAS					
DIRECCION ESTABLECIMIENTO					

DIRECCION ESTABLECIMIENTO

...



FIRMA DEL EMISOR DEL DOCUMENTO

Guayaquil, 11 de ABRIL de 2018. Lugar de emisión: GUAYAQUIL, GUAYAS, ECUADOR. Fecha y hora: 11:00 AM

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978, que la fotocopia que antecede, que consta de 02 fojas, es igual, al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada. - Guayaquil, 11 de ABRIL de 2018.



Ab. María Tatiana García Plaza  
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y EQUIDAD  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CATASTRO

**092331563-4**

**CANTÓN SANTA ELENA**  
 BALON DE LA CRUZ VIGESIMA TERCERA DEL CANTÓN

**LA LIBERTAD**  
 2010-01-28

**2008-01-28**

**Ab. María Tatiana García Plaza**  
**XIII**  
**VIGESIMA TERCERA**  
**CANTÓN - GUAYAQUIL**

**SUPERIOR**  
**DE LA CRUZ DEL PIEDRO**  
**LA LIBERTAD**  
**2010-01-28**  
**2008-01-28**

**CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD**

**001**      **001-201**      **0923315634**

**BALON DE LA CRUZ VIGESIMA TERCERA DEL CANTÓN**

**SANTA ELENA**  
**LA CRUZ DEL PIEDRO**  
**LA LIBERTAD**  
**2010-01-28**  
**2008-01-28**

**CREI**

**NOTARIO PÚBLICO**  
**Ab. María Tatiana García Plaza**

**LA LIBERTAD**  
**2010-01-28**  
**2008-01-28**

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2388 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 584 del 12 de Abril de 1978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de ..... fojas, es igual, al documento original que se me exhibe Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil.



**Ab. María Tatiana García Plaza**  
**NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA**  
**DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0923315634

Nombres del ciudadano: BALON DE LA CRUZ WASHINGTON ALEXIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/LA LIBERTAD/LA LIBERTAD

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ TIGRERO GINA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 9 DE MAYO DE 2009

Nombres del padre: BALON SORIANO FAUSTINO EVARISTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DE LA CRUZ DEL PEZO ROSITA COLOMBIA

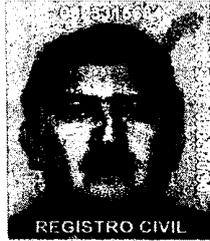
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: NELLY MARIETA VILLAFUERTE LINDAO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 196-195-91556



196-195-91556

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0922389648

Nombres del ciudadano: VEGA ROMAN LUIS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR  
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRIONES PITA MARIA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE NOVIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: VEGA VILLAGOMEZ BOLIVAR FREDDY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROMAN PIEDRA ELENA MARIBEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: NELLY MARIETA VILLAFUERTE LINDAO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 190-195-91583



190-195-91583

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





VIGÉSIMA TERCERA  
EN GUAYAQUIL  
TANIA GARCÍA PLAZA  
NOTARIA



DRENAJE VIAL SANTA ELENA"; **ARTICULO TRECE.- IMPREVISTOS**, todo lo no previsto en este contrato de "CONSORCIO DRENAJE VIAL SANTA ELENA", el Comité Ejecutivo será el encargado de dictar las normas y procedimientos que se requieran, y lo hará a través de resoluciones motivadas y por escrito que deberán ser suscritas por los integrantes del Comité Ejecutivo. **En fe de lo anterior señalado, los suscritos declaran que sus representadas se comprometen y obligan al fiel cumplimiento de los términos de éste contrato de "CONSORCIO DRENAJE VIAL SANTA ELENA".** Agregue usted, señora Notaria, las demás formalidades de estilo necesarias para la plena validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el abogado **CARLOS MIGUEL FEBRES CORDERO BUENDIA** matrícula cero nueve dos mil once – ciento cuarenta y siete Foro de Abogados del Guayas.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere de conformidad a lo establecido en el artículo veintisiete de la Ley Notarial; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.---

**p. CONSTRUCTORA RED CREW REDCREW S.A.**

R.U.C. N°: 0992975032001

  
**LUIS ALBERTO VEGA ROMAN**

az



VIGÉSIMA TERCERA  
NOTARÍA GUAYAQUIL  
MARIANA GARCÍA PLAZA  
NOTARIA



  
**ING. WASHINGTON ALEXI BALON DE LA CRUZ**

C.C. Nº: 0923315634

C.V. Nº: 001 - 261

  
**LUIS ALBERTO VEGA ROMAN**

C.C. Nº: 0922389648

C.V. Nº: 013 - 205

**PROCURADOR COMÚN Y/O APODERADO DEL "CONSORCIO  
DRENAJE VIAL SANTA ELENA".**

  
**ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA  
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

NOTARIA VIGESIMA TERCERA  
CANTON GUAYAQUIL  
REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA VIGESIMA TERCERA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
D. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA  
NOTARIA

1 Se otorgó ante mí, con fecha **treinta y uno de enero del 2019**  
2 **mil diecinueve**, en fe de ello confiero este **TERCER** testimonio  
3 de escritura pública de **CONSTITUCION DE UN CONSORCIO**  
4 **DENOMINADO "CONSORCIO DRENAJE VIAL SANTA ELENA"**  
5 **No. P00518**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil,  
6 quince de febrero del dos mil diecinueve. - **LA NOTARIA.**

7  
8  
9 **ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA**  
10 **NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA**  
11 **DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29



Factura: 002-004-000038326



20190901023000248

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20190901023000248



NOTARIO OTORGANTE:	AB. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	15 DE FEBRERO DEL 2019, (15:13)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CONSORCIO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BALON DE LA CRUZ WASHINGTON ALEXI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0923315634
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-01-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ESTUDIO JURIDICO FEBRES CORDERO ABOGADOS EFCA S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0992966238001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA  
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 10983-0041-19 15.02.19 16.27  
DOCUMENTO FIRMADO  
EXP

Factura: 002-004-000037039



20190901023P00518



NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA  
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20190901023P00518						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO CON CUANTÍA INDETERMINADA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE ENERO DEL 2019, (11:38)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	CONSTRUCTORA REDCREW REDCREW S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992975032001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	LUIS ALBERTO VEGA ROMAN
Natural	VEGA ROMAN LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922389648	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
Natural	BALON DE LA CRUZ WASHINGTON ALEXI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0923315634	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA  
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL